

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KORELCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de junio del dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la compañía KORELCORP S.A., se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta Ad-hoc, la señorita Silvia Ximena Mendieta Pacheco, y en calidad de Secretario Ad-hoc el señor Fernando Joaquín Garcés Vintimilla.

ACCIONISTA	CAPITAL	%	ACCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1.00	0,0001%	1
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.015.00	53,58%	410.015
Aldis Patricia Vintimilla Cobelli	289.857.00	41,42%	289.857
TOTALES	699.872.00	100,00%	699.863

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente

De inmediato, la Presidencia Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día para su aprobación:

Orden del día

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2015.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario y Auditor Externo de la Compañía.
4. Destino de utilidades de año 2015 y de utilidades no distribuidas de años anteriores.
5. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2016.



La Agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido la presidencia Ad - Hoc ordena se pase a tratar el Orden del Día

Primer Punto del Orden del día.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.-

En este punto la presidencia Ad - Hoc de la Junta concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien acto seguido lee el informe de Presidente y Gerente correspondientes al ejercicio fiscal 2015. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta. El accionista Fernando Joaquín Garcés Vintimilla toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y sobre todo agradece la gestión de los administradores, por lo que solicita que se mocione la aprobación integral del informe presentado.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación integral del informes de la Gerencia General"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaria Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orce, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Humberto Garcés, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orce	410.005,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTAL	699.862,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad-hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2015.

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al Balance General y al estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2015. Por intermedio de la secretaria Ad-hoc, una vez concluida la lectura la presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen observaciones para ser consideradas. - Sin sugerencias en este punto se procede a mocionar.

Moción a ser votada: "Aprobación del Balance General y del Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2015"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaria Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético.

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Humberto Garcés, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.025,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTALES	699.883,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad-hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-



Tercer Punto del Orden del Día. - Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo y del Comisario de la compañía.

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita a la Gerencia General de la compañía, proceda a dar lectura de la opinión de los informes auditados al 31 de diciembre del 2015 realizado por Audit & Tax ECUADOR - ATE* CIA. LTDA - y el informe del Comisario. Toma la palabra el señor Fernando Humberto Garcés Orbe quien procede a dar lectura a lo requerido. Una vez concluida la lectura, mociona la señora Alda Vintimilla la aprobación íntegra del informe del Comisario y de Auditoría Externa.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes, si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe del Comisario y de Auditoría Externa de la compañía."

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaria Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Humberto Garcés, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTALES	699.863,00	0	0	0

Sin nada más que acordar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad-hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría Ad-hoc.-

Cuarto Punto del Orden del Día. - Destino de utilidades del año 2015 y de utilidades no distribuidas de años anteriores.

La Gerencia General de la compañía pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio fiscal 2015 la compañía reportó ganancias, mismas que considera deberán ser destinadas en un 10% a reserva legal y la diferencia a reserva facultativa, en virtud de esta exposición se procede a la votación de la siguiente moción.

Además informa que existen valores de utilidades no distribuidas de años anteriores de acuerdo a la información presentada en balances, por lo que mociona que se obtenga el valor neto entre "Utilidades No Distribuidas" y "Pérdidas de Años Anteriores" y el resultado se destine a "Reserva Facultativa".

Moción a ser votada: "De las utilidades del 2015 ser destinadas en un 10% a reserva legal y la diferencia a reserva facultativa, además que se obtenga el valor neto entre "Utilidades No Distribuidas" y "Pérdidas de Años Anteriores" y el resultado se destina a "Reserva Facultativa"

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Humberto Garcés, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	280.857,00	0	0	0
TOTALES	691.863,00	0	0	0



Si nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad-hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría -

Quinto Punto del Orden del Día. - 5. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2016.

El señor Fernando Humberto Garcés Orbe, solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo en su calidad de accionista nominar para el ejercicio económico 2016 a la compañía AUDIT & TAX ECUADOR - ATE" CIA. LTDA como auditores externos y al Ing. Comercial Edwar Hidalgo como Comisario y pide a la Presidencia Ad-hoc que la presente como moción

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "Nombramiento para el ejercicio económico 2016 a la compañía AUDIT & TAX ECUADOR - ATE" CIA. LTDA como auditores externos" y al señor Edwar Hidalgo como comisario.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaria Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético.

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Humberto Garcés por sus propios derechos,

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.000,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTALES	699.863,20	0	0	0

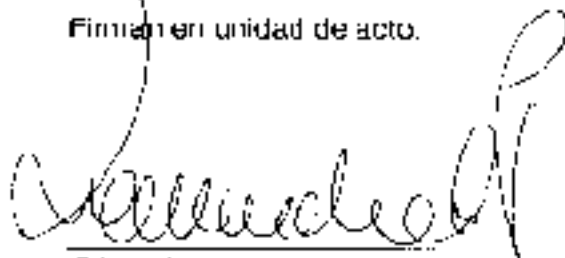
Si nada más asuntos que tratar, la presidencia Ad-hoc a petición de la Secretaria de la Junta dispone un receso de una hora siendo las 10h38 para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas a las 11h40; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta Universal siendo las 11h40.

La presidencia Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte del Secretario, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

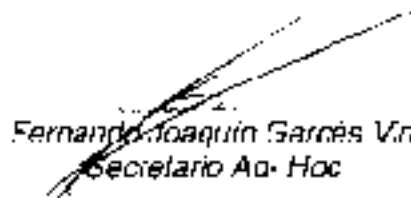
- Una copia del Acta de Junta, Lista de Asistentes. Balances, estados financieros, informe de gerente, presidente y comisario.

A las 13:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado y se da lectura al Acta, documento que es aceptado por los presentes y la presidencia Ad-hoc declara concluida la Junta a las 13:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidencia Ad hoc y la secretaría Ad hoc quienes certifican.

Firmar en unidad de acto.

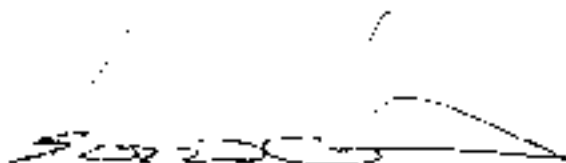


Silvia Jimena Mendieta Pacheco
Presidente Ad-hoc



Fernando Joaquín Garcés Vintimilla
Secretario Ad-Hoc

Accionistas:

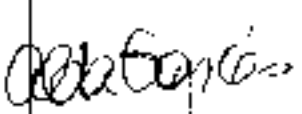


Fernando Humberto Garcés Orbe
Accionista



Alda Patricia Vintimilla Gobeil
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
KORELCORP S.A.
CELEBRADA EL 23 de junio del 2016**

• ACOIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE	VALOR PAGADO POR ACCIÓN	FIDEJUTOS A LCS QUE TIENE DERECHO	FORMA DE COMPARECE NCIA	MIEMBRO
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1.00	0.0001%	1.00	1.00	Personal	
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	58,58%	410.005,00	410.005,00	Personal	
Aida Patricia Vintimilla Cobelli	289.857,00	41,42%	289.857,00	289.857,00	Personal	
TOTALES	699.863,00	100,00%	699.863,00	699.863,00		

Fecha.- 23 de junio del 2016

En mi calidad de Secretario, yo Fernando Joaquín Garcés Vintimilla.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

F) 